

ORD. 189/2007 - REPARACIÓN TERCER PLAYA BALNEARIO MUNICIPAL.-

Publicado el 14 noviembre, 2007

...VISTO

El Expediente N° 282-E-2007 iniciado por Mensaje N° 182/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita autorización para llevar adelante la obra de reconstrucción de la tercer playa del Balneario Municipal;

QUE la Dirección de Contaduría informa a fojas 6 que existe partida presupuestaria para costear los gastos que demande la misma;

QUE es necesario llevar adelante la obra con cierta premura por el inicio de la temporada estival;

QUE de los demás informes surge que no existen impedimentos para la concreción de la obra en cuestión;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a la realización de la obra de REPARACIÓN de la tercer Playa del Balneario Municipal, por un monto de hasta PESOS VEINTIOCHO MIL CIENTO

TREINTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 28.131,25), de acuerdo al Proyecto obrante a fojas 2 de la Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad del salto del Expediente N° 4099-24.222/07 y N° 282-E-2007.

ARTICULO 2º - Los gastos que demande la obra mencionada en el Artículo 1º serán imputados de acuerdo al siguiente detalle:

1110104000 "Secretaría de Obras y Servicios Públicos" – Apertura Programática: 01.00.00
"Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos" – Partida de Gastos: 3340 – Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal, del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2007.

SALIDAS

Solicitado y aprobado su tratamiento sobre tablas, el Proyecto fue aprobado por la unanimidad del Cuerpo en general y en particular.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 20 de Noviembre de 2007.-